

# EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:  
Calle 1ª Sur n° 277  
Apartado de correo: n° 392.

Director, Manuel Alfredo Casal

LA CORRESPONDENCIA  
se dirige al Director  
—o—  
SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, domingo 27 de agosto de 1911

Núm. 936

## LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin riva entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

**VAPORES** CARTAGO, PARISHINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles á las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves á las 5 p. m.

Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).  
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

**VAPORES** LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes diríjase á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

## ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)  
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... 4 80  
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... 8 30

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.  
Para informes diríjase á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

La oficina de cirugía dental de don

### NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

## Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Está ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la portería de don Ricardo García.

## CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS  
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS:** { Negra "Marca Estrella,"  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (Blanca y Negra)

**REFRESCOS:** { Cream Soda, SABAPASELLA,  
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería

## CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.  
Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

## ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

## Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 á 67 Sur.

Papelería — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza

Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos al Exterior, cobros, envíos, etc.

## Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, pañolones, rebozos, sedas chinas, lociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compre en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES  
(a) Valbuena.

AZUCAR  
de  
FAMILIA  
de  
JUAN  
VIÑAS

## IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA  
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ¢ 14.00 el quintal neto  
" " 2ª á ¢ 12.00 " " "  
" " 3ª á ¢ 10.00 " " "

5 % de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.  
LINDO Bros., San José.

## Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TRILAS A PROPÓSITO, de colores FUMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en

Gran Almacén de Robert Hermanos



## No bebas más;

este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al pie indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA—BOTICA DEL MERCADO

## DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO—Médico-cirujano de la Facultad de Medicina.—Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO MARÍN CALDERÓN—Abogado y notario—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS CRUZ MEZA—Abogado y notario—Oficina: en la casa que fué el doctor don Antonio Cruz.

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS—Abogados y notarios—OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO AOSTA—Abogado y notario—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ—Médico y cirujano—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS—Abogado y notario.—Heredia—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos y de Flores.

VICTOR OROZCO—Abogado y notario—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSE J. CHAVERRI—Abogado y notario—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Pantiagua y de Flores.

JORGE FONSECA—Abogado y notario—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

RICARDO RIEBEL

X

Dentista Alemán  
—o—  
Frente á don Federico Tinoco

## El mal in crescendo

IV

Et dum caput dolet,  
cœtera membra dolent  
(Y cuando la cabeza duele,  
duelen todos los demás miembros)

Nadie que proceda de buena fe podrá negar que la conducta de los mandatarios importa no sólo á lo presente, á lo que se tiene entre manos, sino también, y de manera especialísima, á lo porvenir del país. Mandatario que no piensa ni siente á compás de la Moral, es preludio de generaciones viciosas, corrompidas, degeneradas. ¿Cómo podrá él sentar mano fuerte sobre la inmoralidad, si no la considera tal; si cree que el hombre es una bestia indómita, de pasiones que no pueden ni deben acallarse?

Y con tales elementos, con juventud que no aspire á dominar la celsitud de una cumbre por falta de energías de clase alguna, sobre los escombros de los hogares cristianos se alzarán uno ú otro día, altanera y desafiadora, la repugnante figura de la Mancebía, con todo su séquito de males para los pueblos y las familias.

Cuando la niñez se acostumbra á ver entrar al mandatario en partes en que no entra persona que esúme el propio decoro; cuando la niñez ve pintarse en el rostro del mandatario la fútil satisfacción de su alma por una desnudez teatral; cuando la niñez palpa á diario que el Gobierno mantiene en puestos públicos á individuos que debían vivir en los burdeles de París; cuando la niñez ve que *Pompadours* sin rastro del talento de aquella histórica mujer gozan de privanza y rompen leyes y reglamentos á la faz del público,—entonces puede decirse que el país está perdido y que sólo una indomable entereza podría inutilizar, destruir, á tajo y destajo, todas las malezas, todos los zarzales.

¿Será ese hombre el Lic. don Ricardo Jiménez? De ninguna manera. Por lo contrario; si á muchos les cayó su elección como una bom-

ba de destrucción y muerte, á los padres de familia del pueblo les cayó como una tajante cuchilla que venía á cortar de raíz sus esperanzas de regeneración moral tal cual la entienden los verdaderos moralistas de todos los tiempos y todos los países. La Moral es una, y si el Progreso admite tras grandes divisiones,—moral, intelectual y material,—no vemos razón alguna para que en país tan pequeño como el nuestro el Mal goce de inmunidad y se pasee libremente por *pueblas* y teatros, infiltrándose mañosamente en los tiernos corazones de la niñez que ve y oye cuanto se hace y se dice.

El escándalo sube de punto cuando vemos que las autoridades no solamente no se empeñan en dar á la juventud distracciones, pasatiempos honestos que la alejen del mal sendero, ni siquiera reprimen como es de su deber alardes de inmoralidad elevada á la máxima potencia, sino que aun ellas mismas alardean de despreocupación. De ahí que á los subalternos—los policiales por ejemplo—los encontremos á cada paso en conversación tirada con rumberas ó en sostenidos coloquios con prozenetas.

No se necesita de la linterna de Diógenes para encontrar á cada dos pasos las pruebas de cuanto dejamos dicho en este y los anteriores artículos y que podrían constituir capítulos de acusación especial, en que no emprendemos hoy, no por temor á palizas ni presidios, que para nosotros no significan nada ante el cumplimiento del deber de escritores de verdad, que ajustamos nuestros actos todos á nuestras ideas, sino por no hacer difusa esta serie de artículos que ya reanudaremos á su debido tiempo.

## Nuestros presupuestos

IV

### Dictadura de facto

Ya habíamos puesto como ejemplo, en uno de nuestros artículos, el caso de la Capitanía de Puerto de Limón. El presupuesto de Marina da ese puesto como recargo al gobernador de Limón, con el módico sueldo de ₡ 45 mensuales. Pero al Sr. Presidente le dieron ganas de favorecer á su *a latere* durante la campaña electoral, el señor *Perla*, y pasando por sobre el presupuesto legislativo le dio el cargo, y con él una pingüe renta. No lo decimos por el señor *Perla*, que á quien Dios se la dio san Pedro se la bendiga, sino por don Ricardo, que hizo mal en disponer de dinero ajeno.

El Gobierno jamás ve el presupuesto, porque el presupuesto, mal que bien, es elaborado por el Congreso, que asimismo mal que bien se dice que es la Representación Nacional. Prueba de que no lo ve jamás, es que el señor Subsecretario de Fomento no lo conoce sino de mentadas. En un reportaje con *La Información* dijo que no había ninguna partida votada para el *Teatro Nacional*; y esto no es cierto: en el Presupuesto de Fomento figura la de ₡ 1920 á favor de ese edificio. Y así como ése, así se le deslizaron al señor Subsecretario otros errores mayúsculos, que prueban que el Gobierno no ve el Presupuesto.

Y cuando lo ven, es para interpretarlo á sus anchas. Pruebas al canto: el Presupuesto vota cada partida para el año fiscal y deja á la discreción del Gobierno la inversión gradual y oportuna de todas ellas; pero el señor Subsecretario cree que dicha cantidad debe dividirse á prorrata entre los dos semestres del año y gastar quiera que no la mitad en el primero. De ahí que viene el segundo semestre, con exigencias imperiosas, y ya se ha invertido durante el primero sin mayor necesidad gran parte de la cantidad votada. Examinese el reportaje de *La Información* con el señor Subsecretario de Fomento, y se verá palpitar por

todo él la idea que hemos descubierto en ese funcionario.

Y por último, el Gobierno tiene tan triste idea del Pueblo, del Congreso que éste elige y del Presupuesto que elabora el Congreso, que á boca llena acaba de decirlo el señor Subsecretario, quien, como todos los demás encargados de Carteras, habla siempre en nombre del Presidente de la República. Oigamos si no al señor Jiménez Núñez: "Si bien es cierto que esta Secretaría se ha sobregirado en la suma dicha, también es verdad que á esos dineros se les ha dado una inversión en obras de Fomento de gran utilidad para el país".

Los presupuestos, pues, son innecesarios; el Gobierno gasta conforme le parece; y por consiguiente el Congreso, que estudia los gastos y elabora los presupuestos, es una entidad inútil para el Gobierno del Lic. don Ricardo Jiménez, según propia confesión. Mientras tanto el pueblo sigue gastando en su sostenimiento á tontas y á locas, solamente por sostener la farsa del Poder Ejecutivo.

Hay otra prueba más de que el Gobierno jamás ve los presupuestos. Tome el lector al acaso un presupuesto cualquiera de 1911, el de Fomento, por ejemplo. Y díganos cómo descomponen la suma total de ₡ 994.909-88, cuando en él hay errores tan graves como el siguiente: una diferencia nada menos que de ₡ 20000 redondos en la partida destinada á Dirección é Inspección General de Obras Públicas. En la partida *Viz* haga el lector las operaciones consiguientes y se encontrará con que aquello es el laberinto de Creta. Y así por el estilo, tenemos á la disposición de quienquiera una serie de errores en los presupuestos de 1911, que no estampamos aquí porque sería de no acabar.

Pero lo dicho basta y sobra para que el pueblo se convenza de que el Gobierno no ve jamás los presupuestos, *quod erat demonstrandum*.

Ojalá don Ricardo lea este papelito que le enviamos, para que se salve de la muerte mortal que produce el goze de la adulación si se le da cuerda.

VICTOR OROZCO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Volio.

## CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la CASA DE REFUGIO, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurcido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan como verdaderas las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como ésa.

La CASA DE REFUGIO está situada en el antiguo local de LA RECLUSION.

## LA IMPORTACION de ganado fino

Don Ricardo no da los cuernos á nadie

La cuenta á cargo de la Secretaría de Fomento por derechos de introducción de ganado fino hecha por particulares, asciende á ₡ 19.624 52.

De esa suma, corresponden á derechos por ganado introducido por don Federico Peralta, las siguientes cantidades:

₡	207 87
	609 05
	1146-92
	4364-83
	498-67
	1428-33
	274-20
₡	8529-87,

ó sea un cuarenta y cuatro por ciento del total, es decir, casi la mitad de lo que en realidad de verdad ha dejado de recibir la Nación por introducción de ganado.

Y don Federico Peralta es hijo de un millonario, hombre rico personalmente, y director del Campo de Experiencias de Guadalupe con ₡ 250 mensuales de sueldo.

Y en la actualidad anda por Europa, siempre con el sueldo, en pos de ganado fino según dice el Subsecretario de Fomento.

Vea, señor Secretario, ¿conoce Ud. á don Elías Jiménez Rojas? Dicen que no cree en Dios ni en el diablo, y Ud. sabe que nosotros tenemos la fe del carbonero. Pues bien; dénos Ud. cien Elías Jiménez Rojas con las virtudes que se gasta ese señor, y no nos dé ni siquiera un machetón que se ande con subterfugios. ¿Por qué ha de andar el Sr. Peralta por Europa con sueldo de la Nación en busca de ganado europeo para importar, cuando aquí lo tenemos de sobra? Actualmente mismo anda por Europa una *vacca desamparadeña* de muy buenas carnes y ubrea. Y no vemos, pues, por qué el Sr. Peralta ha de seguir gozando de sueldo en el Exterior, mientras aquí en días pasados despidió Ud. quif en días pasados despidió Ud. mismo á 50 hombres de los trabajos de *Obras Públicas* por falta de dinero para pagarles. Dejémoslos de solapas, y hablemos claro, que no hacerlo así es lo que trae á la Nación á mal traer. Los dineros del pueblo no son para nadie en particular, y menos para los ricos.

Y volvamos á la cuenta de derechos de introducción de ganado fino.

¿Quiénes han sido los importadores?—Todos, absolutamente todos, hombres ricos que bien pudieron haber pagado los impuestos respectivos.

Porque lo que es la Nación no se beneficia de manera alguna con tal introducción, y sus arcas sí se perjudican con la franquicia.

Don Ricardo Jiménez en su finca de San Juan mata todos los toros que ya no le son necesarios, y á las personas del pueblo que le suplican que les venda como para cría las manda á freir monos.

Y si eso hace una persona que ocupa la Presidencia de la República y á quien debemos suponer animada del deseo de la propagación de clases finas, ¿qué podríamos esperar de otros importadores, y á costa de la Nación?—Papelitos hablan, decía don Ricardo Palma.

## Veni, vidi, vici

Don Ricardo sobrepuja á César

Una sola vez venció César al rey del Ponto, y una sola vez exclamó *veni, vidi, vici*, tal fue la rapidez de su victoria.

Don Ricardo, según nuestra prensa de información, pelea á diario descomunales batallas contra el atraso de los pueblos, y es tal y tan veloz el movimiento defensivo y ofensivo que ejecuta, que de regreso á la capital puede exclamar casi á diario: *veni, vidi, vici*.

En tres de esas excursiones sobre todo se ha distinguido: fue á Puntarenas y regresó á los dos días; pero los correos pousales de los periódicos de información comunicaron que en tan corto lapso de horas había visitado "todos los mares, todos los golfos, todos los archipiélagos".

En días pasados un corresponsal de Santo Domingo telegrafió á un periódico que el señor Presidente se había presentado de improviso en aquella ciudad á las diez y media de la mañana, se hospedó en la casa del Sr. Jefe Político, pasó á visitar á don Valeriano Chacón, estuvo en los edificios escolares, en la casa de don Eulogio Fonseca, y por último en la Jefatura Política; que luego visitó "todos los mares, todos los golfos, todos los archipié-

gos", y que regresó á las once y media; es decir, que en una hora justa hizo todo aquello.

Y hoy otro periódico nos comunica que el señor Presidente dió anteayer unas vueltas á caballo por algunos pueblos del oeste de la ciudad y que es indudable que esas visitas DE RELÁMPAGO redundan en provecho de nuestros pueblos.

Y la verdad es que aun al labor de progreso de otros se está perdiendo. ¿Se acuerda por ejemplo el Presidente del gran trabajo de maravillosa alquimia que sin visitar en una hora "todos los mares, todos los golfos, todos los archipiélagos", hizo el Ilmo. Sr. Thiel, de tan grata memoria? Y vamos á preguntar el abandono en que están hoy los *guatusos*. El otro día nos lo dijo por la prensa un visitante.

Vea, don Ricardo, haga Ud. callar á esos señores corresponsales, porque eso es el colmo de la adulación.

Y hasta al señor Presidente le interesa no embelesarse en esas adulaciones hoy en boga. A César lo despacharon al otro barrio entre Bruto y Casio por ir encantado en los vivos y más adulaciones de la multitud. De lo contrario habría leído el papel que puso en sus manos un filósofo anciano y en el cual le comunicaba que le iban á cortar el número 1; y así se habría salvado de la muerte.

## Los banquetes á don Ricardo

**¡Es eso el fin ó los medios de la militarización!**

El domingo próximo pasado hubo tiro al blanco en Curridabat, y tras el tiro vino la comilona, y tras la comilona vinieron los ascensos.

La parranda—porque lo es—no podía ser completa si no se la acompañaba del indispensable banquete al Sr. Presidente de la República. Para él se habían dado prisa á llenar el cepillo varios de los concurrentes, pudientes ó de familias pudientes casi todos; y por lo mismo el banquete á quien debía conceder los ascensos es excusable en parte.

Hay instituciones, como por ejemplo la docente de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en que como canon invariable está prohibido en lo absoluto que los alumnos hagan á sus maestros regalos de ninguna clase. Aquella sabia disposición del gran benefactor de Reims encuentra su explicación en la propia naturaleza del hombre, que inclinado al agradecimiento puede desviarse en la aplicación de la justicia.

Mientras tanto don Ricardo, á sabiendas se deja obsequiar con gallina, cerda, pava, pato y tepeizquite. Allí no hay orden alguno en entradas, sopas, pescados, platos fuertes, ensaladas, caza y postres; todo, *carne* en su mayor parte, se ingiere en *ordenado desorden*, y por su puesto entre col y col lechuga, ó sea entre carne y carne su buen espumante.

Y después... el *pousse-café* y los ascensos.

Mas comoquiera que esos ascensos ni les hacen mayor bien á los muchachos ni mayor mal al país, pase, pues, que á don Ricardo lo banqueteen quienes como los del domingo 20 podían hacerlo. Pero clama venganza al cielo que quieran establecerse los banquetes como condición *sine qua non* de los ejercicios de tiro al blanco, en perjuicio del miliciano pobre, del hábito del ahorro, de la familia, de la justicia, y aun de la misma instrucción militar.

El domingo próximo habrá otra zanganada de éstas, y ya se anticipó á los de la sección respectiva que deben contribuir con diez colones cada uno para el banquete al Sr. Presidente de la República y proveerse de sendas bestias para el largo viaje, esta vez lejos, muy leeeeejos... á Desamparados!

Tal conducta peca—decíamos—contra el miliciano pobre; porque dados los respetos humanos para lo malo, quien no se ampare á la impenetrable estancia del carácter tendrá que hacer la erogación aun en lucha abierta con lo imposible.

Peca contra el hábito del ahorro, que por lo contrario debían estimular los mandatarios; porque \$10 para el banquete y 3, 4 ó 5 para el alquiler de la bestia, no se encuentran botados al voltear de la esquina y hay que sacarlos del sudor; de donde resulta que las autoridades se banquetean á punta de sudor de milicianos. ¡Qué ascol!

Peca contra la familia; porque \$10 para el banquete y 3, 4 ó 5 para el alquiler de la bestia, en la mayor parte de los casos representan el trabajo de toda una semana; por lo cual mientras el jefe de la familia está por allá, con las autoridades, OBLIGADO á servirse de su-

culentas viandas y libar vino de dos orejas, la familia está por acá comiendo hambre y bebiendo sed.

Peca contra la justicia; porque al ejercicio sólo asisten aquellos que hayan tenido para el alquiler de la bestia y la cuota del banquete. De donde tenemos que si uno que no va por falta de metal ó por sobra de carácter, es sin embargo un habilísimo tirador, como no está presente á la apoteosis de su padre no toca herencia, no puede ser ascendido.

Y peca, por último, contra la instrucción militar misma, porque de aquí á Desamparados, por ejemplo, se llega á pie en menos tiempo del que emplearía en persignarse el chato Alfaro,—que bien lo necesita,—y sin embargo los viajes se hacen á caballo. Lo que se quiere es bulla, apariencia; ¿será eso educación militar? ¿podrá resistir en el campo de batalla una jornada á pie aquel á quien el Gobierno de don Ricardo Jiménez habituó á ir de aquí á Curridabat, á Desamparados etc. á caballo?

Basta, pues, de farsas, y dedíquense las autoridades á algo más serio que á cabalgar y á manducar á costa de milicianos pobres que no están sino perdiendo tristemente su tiempo y su dinero en cabalgatas y franquichelas obligadas.

Si se quieren distracciones que no afecten el bolsillo del miliciano, el estómago de la familia, el hábito del ahorro, la justicia en el ascenso, ni la instrucción militar misma, ahí está la Sabana, á un paso de la capital. A pie, señor Presidente, se hace un buen ejercicio, y hay tiempos para almorzar en la ciudad sin gasto extraordinario, sin amontillados, y si acaso apenas con vino cristiano, el bautizado con agua que nos venden á los pobres. Y si don Ricardo teme sentir hambre, lleve un piscolabis en la bolsa y métalo entre pecho y espalda cuando la lombriz le pida algún bocado.

Porque esos milicianos, tras de ganar poco, están muy abrumados de cargas. Los hay entre ellos quienes tienen que pagar el tanto por ciento de la rebaja decretada por Ud. y el tanto por ciento para la deuda del Partido contraída y garantizada por Ud.; y ahora no sería justo que se les obligara—porque en el fondo es obligar—á gastar en caballo y banquetear á Ud., señor Presidente de la República.

**EL INDEPENDIENTE**

Sale los miércoles, viernes  
y domingos

SUSCRIPCIÓN MENSUAL—UN COLÓN

NOTA:—Toda la correspondencia debe dirigirse así:

Señor Director  
de *El Independiente*  
San José.

## No hay que confundir

El Tobías Quirós á que nos referimos en la 4ª plana, no es don Tobías Quirós, vecino de Grecia, que siempre ha sido un cumplido suscriptor, según nos lo indica el honorable amigo nuestro don José Salguero.

Solicitamos agentes bien recomendados.

## Las llaves en la cinta, y el perro en la cocina

No vamos á hacerle guerra al Contrato de Empréstito. *Ab eterno*—y perdonémos la herejía los tontos—don Ricardo había resuelto que en su Administración se firmaría un contrato de empréstito; y se firmará.

Bien sabemos todos que por el momento vamos á obtener dos beneficios con la operación. Salir de apuros es el primero; la miseria le viene pisando los talones al Gobierno de algún tiempo á esta parte. Disminuir el manto total de intereses que se paga por la Deuda interna, es el segundo; ahora sólo se pagará 5 % anual... y algo y más que algo más.

Pero si nos vienen dos beneficios, harán antesala dos *maleficios*. La inversión del sobrante del préstamo, en ENSAYOS y obras, es el primero; las dificultades posteriores para pagar, es el segundo. Todo lo obrado es claro que nadie lo ha de recoger; y allá lo veredes, dijo Agrajes; pero el Presidente dirá que el que venga atrás, que arree. Cuando todo el dinero se haya convertido en *fertilizantes*,—según el querer del Subsecretario de Fomento,—ya don Ricardo no estará sobre el potrero. Allá don Máximo será quien tenga que sudar las calenturas.

Porque haciendo el balance resulta que si por una parte ganamos, por otra perdemos, y más. Pues si es verdad que ahora tenemos que pagar mayor interés, en cambio los acreedores de la Deuda Interna han tenido que esperar sin chistar cuando hemos estado á la cuarta pregunta; y en último caso á ellos les podía haber quedado el consuelo que le quedaba á don Juan Fernández cuando algún pilatuno no le pagaba: habernos metido el doce y aun más por ciento, como aquél les metía el mil. Pero con esos hombres de extranjería, y sobre todo con los de *k* y *w*, no hay tu tía: si no les pagamos diariamente cuando raya la aurora, viene el *big stick* yanqui sobre nuestras costillas; porque entre los del Contrato están Speyer & C°, que son quienes llevan la batuta en el negocio.

Se decía que había otras proposiciones de empréstito, y entre ella una americana. ¿Se quiere todavía más *americanismo* que el que se descubre en el contrato firmado en Francia? Ya veremos á dónde van á parar los bonos.

Repetimos que no venimos á hacer guerra al Contrato, porque la juzgamos inútil. Por una parte, no hay grandes cerebros en las alturas oficiales para conjurar la pobreza que se avicina; y por otro, todo el mundo le da su voto al Contrato: lo que se quiere es que venga dinero, DE CUALQUIER MODO. Y luego criticamos al yanqui cuando diz le dice á su hijo *in articulo mortis*: "My son; get money, honestly if you can; but get money!" que para que no lo mascullen los políglotos de la Secretaría de Relaciones Exteriores vamos á traducirlo aquí: hijo mío; haz dinero, honradamente si puedes; pero haz dinero.

Sin embargo, don Ricardo quiere hacernos creer que tiene aseguradas las llaves en la cinta; pero no sabe ó finge no saber el muy vigilante señor que el perro ha quedado en la

cocina y dará buena cuenta de todo, como pasamos á probarlo.

## EL DIABLO DE LA NARIZ

NOTA.—Por ser extenso el trabajo, suplicamos al estimable colaborador nos permita publicárselo por partes en este y los siguientes números.

## Business is business

El Contrato de Construcciones es con una Compañía inglesa, y en inglés tenemos que hablar al tratar sobre él. *Business is business*, dicen los hombres del caduceo, porque en el particular lo mismo da fréjoles que judías, ó ingleses que yanquis.

En *El Diario* de anteayer dice el señor general Rafael Villegas: "El colmo de la injusticia sería pretender, como insinúa *El Independiente*, que se obligara á la Compañía á devolver las cantidades que hubiese recibido, caso de ocurrir el siniestro contra el cual he propuesto que estemos precavidos, pues suponiendo que la casa se hubiese pagado casi totalmente cuando la desgracia ocurriera, el poseedor de ella la tenía ya en uso desde largos años atrás, y ese uso bien vale la cantidad que se haya pagado. El poseedor perdería en este caso una ilusión, y nada más que una bella y muy fundada ilusión, pues el dinero pagado representa el servicio recibido".

Muy bien dicho: "una bella y muy fundada ilusión". Sólo que no nos cae muy bien en seguida la conjunción causal *pues*, cuando dice el escritor: "El poseedor perdería en este caso una ilusión, y nada más que una bella y muy fundada ilusión, *pues* el dinero pagado representa el servicio recibido".

Nada tiene que ver el culero con las témporas. La *causa* de la "MUY FUNDADA ilusión" del poseedor está en el mismo Contrato: que su casa debe ser á prueba de temblores y de incendios.

Los contratos son leyes para los estipulantes en toda tierra de garbanzos y aun en aquellas en que no se produce esa leguminosa. Y pues si en el Contrato se estipula que las casas deben ser á prueba de temblores y la Compañía falta á esa condición, no hay "injusticia" ni pero alguno que valgan, y debe aquélla resarcir los perjuicios, irrogados por engaño, ignorancia ó descuido.

Y con tiempo deben los diputados tomar nota de la oportuna adición traída al tapete por el señor Villegas, y recalcar una y otra vez sobre esa garantía, hasta la necedad, á la manera que ellos repiten una y mil veces en sus contratos *the said guaranty, and the foresaid guaranty, and the foresaid guaranty, and the mentioned guaranty, and the forementioned guaranty, and the aforementioned guaranty, and the named guaranty, and the forenamed guaranty*.

Caramba con los hombres para asegurarse con sus mil *guaranties* en el más insignificante contrato! Pero así, general, así tenemos que asegurarnos nosotros, sin fijarnos en si el pago mensual de la propiedad equivale ó no á un canon de inquilinato módico como lo pretende Ud.

Excepción hecha de la llamada *lesión enorme*, que desconocen algunos códigos, todo contrato debe cumplirse *ad pedem litera*. Porque es de suponerse que la parte ajusta sus

actos ulteriores, á las estipulaciones convenidas, confiada en la buena fe de la co-parte.

Y va de ejemplos. Me construye la casita la Compañía; le pago puntualmente los dividendos acordados; á lo mejor me la echa abajo un temblor. ¿Qué tengo yo que estar averiguando si me la hizo barata ó cara, cuando lo que me basta saber es que no me la hizo conforme á contrato y que he perdido una ilusión "BIEN FUNDADA", y que por el engaño se convirtieron en tortillas mi suegro y un precioso alcaraván que me había regalado don Máximo?

Nada; que *business is business*, y que los contratistas deben tomar las duras con las maduras. En el contrato—ley para las partes—está envuelta la "equidad" de que habla el señor Villegas. Fuera del contrato no hay equidad posible.

Y no nos vengan con que vienen á hacernos una obra de caridad los señores del Contrato, ni nos hablen de baraturas ni nada por el estilo. El sajón es hijo del frío cálculo, y cuando se nos viene encima, estudiado lo tendrá. En miniatura tenemos la misma Compañía en toda la América española, y vaya Ud. á averiguar qué valen las construcciones cuando se ha terminado el pago en abonos periódicos. El valor de \$5000 de la casa que cita como ejemplo el escritor, es por regla general nominal en ese sistema de contratos; porque la *Constructoría* también tiene sus sofismas.

De lo dicho por el señor Villegas y por nosotros resulta, pues, que si la Compañía procede de buena fe, NO TIENE POR QUÉ Oponerse á prestar caución suficiente de que cumplirá al tenor de lo estipulado, y que debe el Congreso exigirle esa caución.

No la haga, no la tema. Si la Compañía de veras va á darnos casas contra temblores, como lo ofrece en su contrato, ¿por qué cree el señor Villegas que es gollería pedirle que lo garantice? ¿se resistiría el señor Villegas á dar garantía de que él no hurtará jamás?

## DE PUNTARENAS

¿Dónde está ñor Tigre?

Hace próximamente dos meses desapareció de esta ciudad el anciano Jesús Córdoba, veterano del 56 á quien todos conocíamos con el nombre de ñor Tigre y que tiene pensión del Estado por sus servicios como soldado de la Campaña de aquel año.

Este señor, á pesar de que se encontraba un tanto desequilibrado mentalmente, debido á su edad, todos los meses negociaba su giro, lo que ha dejado de hacer desde la fecha indicada, circunstancia que ha hecho notar su ausencia. Algunas personas aseguran que vieron á ñor Tigre embarcado solo en un bote en el estero; pero este dato parece inverosímil, porque él no tenía embarcación propia y tampoco se ha oído decir á nadie que se le haya desaparecido alguna. Lo creíble, pues, es que debido á su trastorno mental se internara en el monte y se ha perdido, pues á alguien le dijo antes de desaparecer q' iba á hacer un viaje á pescar y á traer leña.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el desaparecimiento de este anciano y las excitamos á fin de que traten de investigar su paradero.

CORRESPONSAL

## CASA

Una familia de Cartago desea tomar en arrendamiento una casa en San José. Pueden dirigirse por correo las ofertas, con los datos necesarios, á José María González, apartado nº 391, San José.

## A nuestros deudores Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se vanden ni siquiera á los personajes de ideas afines á las suyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos á los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar buenamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil á veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asimismo suplicamos á todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desee, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras involuntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un centímo? ¿Habría cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto á aquellos señores que para no pagar lo

que deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asimismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos á la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos á ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, á fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos á sostener á todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos á nuestros agentes se sirvan darnos razón á la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones á algunos deudores no les autoriza á quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¿Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral á su antojo!

Pero como con su tranquilidad de última hora no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos veremos obligados á publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino á fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo á las gentes sin conciencia.

### FILATELIA

Compro sellos de correo usados, de Costa Rica. Pago bien. Dirijase á Jesús V. Gómez—Juan Villeda.

## El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, y en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo á la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista á su acompañante:

—Permítame Ud. echar una vistada á la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las muchas cosas notables que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso á buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto á una espaciosa hoguera, abanicándose y contemplando con suma alegría á una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

"SUSCRITORES MOROSOS condenados á arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo á los periodistas".

—Apresurémonos á llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque este lugar me es insostenible.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Decid á Dios que renuncio al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

## OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

## ANUNCIOS

*El Independiente* va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos á precios moderados.

## Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no pueden hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honrable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos. En la oficina de "El Independiente" podrá registrarse los informes que se deseen al respecto.

## Buzón de El Independiente

### PRIMER PREGON

Señor David Salguero:

¿Cree Ud. que el papel, la tinta, la casa, el alumbrado, los empleados, y todo lo demás que se necesita para la publicación de un periódico nos brota de la tierra?

Si Ud. lo cree así, es Ud. un niño á teta; y si no lo cree así, ha estado disponiendo de lo ajeno al no querer pagar la suscripción que debe; y eso tiene un nombre feísimo en español.

### EXORTO

Rogamos á los amigos del periódico se sirvan darnos razón del paradero de FRANCISCO SALAZAR ARAUS; de TOBIAS QUIROS, que residía últimamente en Alajuela y antes de irse de allí le dejó dicho á Delfina Campos que avisara que no quería más la suscripción; pero no le dejó dicho, según ella, á qué lugar se dirigía y deun tal OLEGARIO BATISTA, sujeto á quien se le servía la suscripción por partida doble, en Mata Redonda y en Limón.

### Un saco de....alacranes

Señor H. González O.

¿Qué es eso, señor? Por fin devolvía Ud. el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la "suscripción" era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menajure de "razones" para no aflojar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no que debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos á sacar á usted de su error, y creemos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico del día 9 del presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero póngase Ud. la mano en el pecho y díganos si le gustaría á Ud. que otro se aprovechara de su papel así, t n tristemente.

### GRACIAS, GRACIAS

Señor Francisco Gutiérrez.

Sardinal.

Agradecemos á usted el generoso ofrecimiento que nos hizo de pagar la suscripción desde el 1º de enero; pero resolvimos no aceptar el honor, y preferimos que nos pague usted lo atrasado. Por eso le suspendimos el 31 de diciembre el envío del periódico.

### VENGAN PRIMERO LOS CUARTOS

Señor V. M. Sáenz.

Desea Ud. la agencia del periódico. Agradecemos á Ud. sus buenos deseos; pero más le agradeceremos arreglar su pequeña cuenta de suscripción.

### HASTA PARA PRESTARLO

Señor Tomás Azofeifa Z.

¿Por qué se niega Ud. á pagar la pequenez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo lea Ud. sino que también se daba el tono de prestarlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago.

Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

### ALTA EDUCACION

Señor Juan Núñez S.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de mayo y junio que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó a-

hora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho el principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Núñez.

(Continuará)